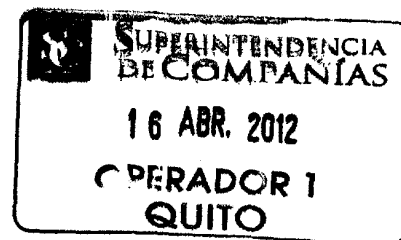


INFORME DEL COMISARIO

Quito, 29 de marzo de 2012



Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

A los Socios y miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes de Turismo Transluat S.A.:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de la Compañía Transluat S.A. constituida en el Ecuador, me es grato exponer a ustedes el siguiente informe por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

1.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios examinar. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

1.2 Se ha revisado los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y documentos de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados con las disposiciones legales pertinentes; y, en la revisión, se verificó que los administradores han dado cumplimiento: a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y a las resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

2. En la evaluación de control interno establecido en Transluat S.A. y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos de la compañía.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

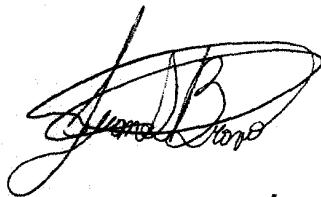
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, los resultados de sus operaciones, los ingresos y gastos y los

cambios en su situación financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre del 2011, los estados financieros muestran una utilidad del período de US\$1.388,87, y en el pasivo corriente muestra préstamos de accionistas debido a cuentas por pagar a accionista por la compra de vehículo, el mantenimiento del mismo, así como otros gastos realizados en seguros y permisos de operación.

4. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN BRAVO UBIDIA
C.C. 171559048-3

